

OBJ : Informes sobre Juzgados de la ciudad de Temuco.

REF : Antecedentes de Agentes DI-NA.

**RESERVADO**

SANTIAGO, 18 OCT. 1974

DEL DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

AL MINISTRO DE JUSTICIA, GENERAL DE CARABINEROS (J)  
DON HUGO MUSANTE ROMERO.

- 1.- Me permito remitir a US., Memorandum conteniendo antecedentes que dicen relación con nombramientos de Jueces del Primero y Segundo Juzgado de la ciudad de Temuco, ambos de Mayor Cuantía en lo Criminal, cuyos antecedentes fueron proporcionados a esta Dirección por Agentes DINA de esa ciudad.
- 2.- Lo anterior para información de US. y la Resolución que estimare conveniente adoptar.

Saluda a US.



MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA  
CORONEL  
DIRECTOR DE DINA

M E M O R A M D U M

MATERIA : Información sobre situación de Juzgados Temuco

ANTECEDENTES : Primer Juzgado : Servido en la actualidad por el Magistrado ROBERTO DE LA FUENTE LECLERC, que era miembro del CUP Judicial y marxista reconocido, sectario en lo político e inconveniente en un puesto de tanta importancia como el que desempeña.

Hubo una investigación que se practicó a requerimiento del Ministerio de Justicia, pero no obstante de haberse establecido en parte los graves hechos que se le imputaban, la EXCMA. CORTE SUPREMA, ordenó el archivo de los antecedentes.

Sería aconsejable que se obtuviera la permuta de este funcionario por otra persona que merezca confianza del Supremo Gobierno. Se sugiere para dicho cargo, al actual relator de la Corte de Apelaciones, don Marcelo Gay Pasche, quien se desempeñó como Presidente de los Consejos de Guerra en Victoria y es un hombre que por su experiencia, debe quedar en un puesto de responsabilidad. El Sr. DE LA FUENTE, al quedar como relator, se le neutralizaría políticamente.

Segundo Juzgado : Se encuentra designado por decreto en TRAMITACION en la Contraloría, el nombramiento como Juez de don Nibaldo Segura Peña.

Al respecto se señala, la conveniencia de nombrar a doña Ester Valencia Durán por su Hoja de Servicios, mayor antigüedad en carrera, contar con la plena confianza de la Fiscalía Militar y de Carabineros, tanto en cuanto a su lealtad como por su capacidad como criminalista y futura asesora de los Consejos de Guerra.

El Sr. Segura, que ya ha obtenido la dictación del Decreto respectivo, ha sido considerado como elemento indefinido antes del 11 de Septiembre de 1973, y dentro de la Asociación de Jueces y Magistrados, que resistió al CUP del Poder Judicial, como sujeto sospechoso.

En visitas a la Jurisdicción en ese periodo, sostuvo reuniones con el Ministro Sr. Alvarez

de la Corte de Apelaciones de Santiago, que estaba en Comisión de Servicio en el Ministerio de Justicia durante el régimen pasado y que era el Presidente Nacional del CUP del Poder Judicial, así como su comitiva.

También era sumamente amigo del Ex Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, don Luis Ortiz, mirista hoy eliminado también del Poder Judicial.

En el Segundo Juzgado existe un grupo de funcionarios que pertenecieron a la UP., uno al menos de ellos con carnet del Partido Comunista. Este grupo de funcionarios es, al mismo tiempo deshonesto.

Por lo señalado se hace indispensable que el Juez de ese Tribunal sea una persona que tenga el pasado y la personalidad suficiente como para que, en forma inteligente limpie ese Tribunal de esos elementos; condición que reúne solamente doña Ester Valencia, que ha saneado varios Juzgados en que le tocó actuar como Juez y que estaba plagado de inmorales.

SANTIAGO, 18 OCT. 1974

---

---